

ANEXO 1

DOCUMENTO ORIENTADOR PARA LA PREPARACIÓN DE LA JORNADA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

FECHA: Lunes 2 de mayo del 2022

HORARIO: Se respetará la jornada habitual de cada Institución Escolar.

NIVELES	DESTINATARIOS	MODALIDAD
INICIAL	● Estudiantes y Familias	● Presencial
PRIMARIO	● Estudiantes ● Familias	● Presencial ● Con actividades previas para el hogar
SECUNDARIO	● Estudiantes	● Presencial
SUPERIOR	● Estudiantes	● Presencial

OBJETIVO GENERAL

- Propiciar la ejecución efectiva de políticas educativas de Educación Sexual Integral en la Provincia de Jujuy de acuerdo con lo establecido en la Ley Nacional N° 26150, Ley Provincial N° 6208, la Resolución CFE N°340/18 y la Resolución CFE 419/22 mediante una jornada institucional participativa y reflexiva que involucre a estudiantes, docentes, no docentes, equipos directivos, equipos técnicos de los Institutos de Educación Superior de Gestión Pública y Privada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Habilitar espacios de escucha activa y circulación de la palabra con estudiantes a partir de propuestas pedagógicas de reflexión y construcción conjunta que resignifiquen la ESI en los Institutos de Educación Superior de Gestión Pública y Privada.
- Construir a partir de lo escuchado con estudiantes un diagnóstico institucional que sirva para

crear propuestas o proyectos institucionales en ESI, tanto en los espacios curriculares como en las normativas que regulan la organización institucional.

- Fortalecer el acceso a la formación de estudiantes del Nivel ante situaciones que irrumpen en el escenario escolar para el cual se están formando tomando como marco la ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños/as y Adolescentes, la Resolución de CFE 217/14 y Circular N° 04- SEE/21.

JUSTIFICACIÓN DE LA JORNADA

En Julio del año 2021 se realizó la Segunda Jornada Institucional sobre Educación Sexual Integral en todas las regiones educativas, Niveles y Modalidades de las Escuelas de la Provincia de Jujuy registrándose una participación total de **17.698 actores escolares**, siendo en su mayoría docentes en actividad:

FUNCIÓN	CANTIDAD
Docentes	16042
Equipos Directivos	801
Preceptores/as	523
No Docentes	108
Bibliotecarios/as	96
Equipos de Orientación	69
Asesores/as Pedagógicos/as	53
Supervisores/as	4
Otros/as	2

De los datos de participación relevados se puede observar que:

- *El nivel primario fue quien más participó con un 39%, continuó el nivel secundario con 37,7%, nivel inicial con un 12,1 %, nivel superior con el 9,7% y las ETP con el 1,5%.*
- *En cuanto a las regiones educativas por orden tenemos a la Región III con un 56,9%, Región IV con el 15,2%, Región V con el 11,5%, Región I con el 9,6% y Región II con el 6,8%.*
- *Algunos datos importantes sobre la Educación Sexual Integral vinculados a la tarea docente fueron:*
- *Un 36% de los encuestados/as expresan que la ESI no se encuentra en su PEI o PCI, o bien lo desconocen.*
- *El 40% de docentes expresa no estar implementando la ESI en sus escuelas, no saber cómo hacerlo o bien hacerlo pero no saber si responde al enfoque integral de la ESI*
- *Hubo dificultad en reconocer contenidos para cada nivel educativo confundiendo un 36,5% en nivel inicial, 37,2% en nivel primario y un 14,4% en nivel secundario.*
- *Un 37% dice no tener capacitación ESI.*
- *El 50,2% de los/as docentes manifestaron no sentir que son los/as profesionales más idóneos/as para implementar la ESI en las escuelas.*
- *El 72% expresa que su escuela no tiene un equipo referente en ESI o bien tiene desconocimiento si existe uno.*

A partir de los cuales desde el Programa de Educación Sexual Integral de nuestra provincia en el año 2021 se garantizaron y promovieron acciones de formación docente gratuitas y con puntaje docente para la actualización en ESI:

1. *"La ESI de la Ley a su Implementación Institucional y Áulica";* destinada a docentes de escuelas de gestión privada de toda la provincia de Jujuy.
2. *"Educación Sexual Integral en las Prácticas de Educación Física y el Deporte";* destinada a docentes del área de educación física de toda la provincia de Jujuy.
3. *"ESI y Educación Artística: Re imaginar las Prácticas, la Transversalidad como Horizonte",* la misma estuvo dirigida a docentes del área artística de la provincia de Jujuy.
4. *"Formación de Referentes Institucionales en ESI ",* esta estuvo direccionada a docentes seleccionados por equipos directivos durante la Jornada del 2021 y que para su aprobación docentes crearon un pre-proyecto institucional en Educación Sexual Integral.

Con respecto a distribución de materiales bibliográficos, los docentes expresaron lo siguiente:

- *Un 61,7% no reconoce los materiales ESI para su nivel educativo o bien desconocen de su existencia. También el 48,2% dicen que nunca consultaron en sus bibliotecas escolares sobre los mismos porque no saben si cuentan con ellos o bien porque no hay.*
- *El 40 % dijo que acompañó alguna situación de vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes (violencia, maltrato, abuso sexual, hecho de discriminación, estudiantes que dejen la escuela por un embarazo, entre otros) y de los cuales solamente un 16% lo comunicó a su equipo directivo y se armaron estrategias de acompañamiento para estudiantes que atraviesan estas situaciones, el resto no buscó acompañamiento ante situaciones de vulneración, no supo qué hacer ante las mismas, lo resolvió solo/a, fue solo un tema interno dentro de la escuela o lo dejaron para que lo resuelva un equipo de orientación escolar con directivos.*

- *Por último, un 49% no sabían que la ESI incluye a las familias o bien no han realizado todavía actividades ESI con ellas.*

Cabe destacar que los materiales se encuentran disponibles en las bibliotecas escolares, y durante los años 2021 y 2022 se continuaron con la entrega de materiales ESI por niveles, en todas las regiones educativas de la provincia de Jujuy, también en espacios de formación se promovió su uso y reconocimiento, ya que los mismos son los autorizados y revisados por Ministerio de Educación de la Nación. Dentro de los materiales se otorgó el Mapa de Cuidados Institucional y la Guía de Orientación ante Situaciones Complejas realizadas por el Servicio de Acompañamiento Escolar (SAE), perteneciente a la Secretaría de Equidad Educativa del Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy, este mapa es una herramienta que habilitó a la escuela a mirarse ante situaciones complejas desde un trabajo intersectorial con instituciones y referentes amigables cercanos en cada uno de nuestros contextos.

En síntesis, teniendo en cuenta la realidad de nuestra provincia, ya que el 58,4% desconoce los 15 años de sanción de la Ley Nacional N° 26.150 en el año 2021, un 55,2% desconoce que Jujuy posee la Ley Provincial N° 6208, como también el 37,1% no conoce la Jornada Educar en Igualdad o bien expresa que no se realiza en su institución educativa (Ley Nacional 27234).

Esta realidad se refleja a lo largo del país, es por ello que recientemente el Consejo Federal de Educación aprobó mediante Resolución 419/2022, Artículo 1°: “Reafirmar que la Educación Sexual Integral (ESI), en tanto política de Estado, constituye un aporte necesario y fundamental para la construcción de una sociedad diversa, justa e igualitaria ratificando, a su vez, el compromiso de las máximas autoridades educativas de la República Argentina, reunidas en este organismo, para fortalecer, extender y profundizar la implementación de la Educación Sexual Integral en cumplimiento de lo previsto en la Ley N° 26.150 y de toda la normativa vigente que la complementa”.

A partir de lo expuesto anteriormente, es que consideramos importante una vez más realizar una Jornada Institucional específica en Educación Sexual Integral para habilitar espacios de reflexión, análisis y redirección de una política educativa en la que todos/as seamos protagonistas.

SECUENCIA DE LA JORNADA

Se enviará a las Escuelas a través de la vía jerárquica documento orientador dividido en tres momentos; **un antes, un durante y un después**. Estas partes permitirán desarrollar a pleno los objetivos de la Jornada ESI 2022, de la siguiente manera:

Primera Parte	Segunda Parte	Tercera Parte
ANTES	DURANTE (lunes 2 de mayo)	DESPUÉS
<p>-Equipos de supervisión socializarán la Circular y el Documento orientador de la Jornada Institucional de ESI en escuelas de todos los niveles y modalidades. <i>Los supervisores/as podrán crear diferentes estrategias para que los lineamientos de la ESI como política educativa se concreten de forma significativa en su núcleo de escuelas.</i></p> <p>-Equipos directivos junto a docentes se organizarán internamente para la lectura y acercamiento de la circular y documento orientador.</p> <p><i>-También se podrán habilitar espacios docentes de escucha y diálogo para la “reflexión de nuestros propios supuestos de la sexualidad y la educación sexual integral”, para que previo a la jornada se pueda construir una posición docente con vínculos pedagógicos cercanos abiertos al diálogo, desde la que se pueda escuchar y orientar a estudiantes, como también a las familias. -Podrán sumar en este “antes” a otros actores como los “centros de estudiantes” en escuelas secundarias y nivel superior.</i></p> <p><i>-Se prepararán los recursos necesarios para su</i></p>	<p>-La jornada institucional se realizará en forma presencial, junto a estudiantes y familias. - Equipos docentes y directivos <i>trabajarán en aulas o diferentes espacios institucionales</i> con propuestas pedagógicas de escucha y reflexión crítica sobre la ESI o sus contenidos.</p> <p>En Nivel Inicial la jornada se propone realizar junto a estudiantes y familias (según espacios, recursos, realidades institucionales, entre otros).</p> <p>En Nivel Primario se trabajará con estudiantes durante la jornada escolar, y con la familia enviando actividades previas. En Nivel Secundario se trabajará con estudiantes durante la jornada escolar. En escuelas con centro de estudiantes, podrán involucrar al centro de estudiantes en la organización, propuesta y realización de Jornada Institucional ESI.</p> <p><i>-En Nivel Superior se propone una jornada institucional con estudiantes para reflexionar críticamente sobre el rol docente y la implementación de la ESI. También podrán sumarse centro de estudiantes en la planificación de la misma.</i></p> <p><i>-El objeto es enriquecer las prácticas pedagógicas desde las demandas concretas del estudiantado, las cuales serán</i></p>	<p>-En el después de la jornada se pretende generar espacios de evaluación de lo trabajado, y a partir de ello construir un diagnóstico institucional que nos permitirá fortalecer planificaciones, propuestas o proyectos escolares en ESI, tanto en los espacios curriculares como en las normativas que regulan la organización institucional.</p> <p>-Se enviará el siguiente Formulario Google para evaluación de jornada institucional, el cual deberá ser completado por Equipo Directivo de la institución: https://forms.gle/5cpwgh443Wku3byo7</p> <p>-Tendrán la posibilidad de acceder a completar el formulario por el término de dos semanas, para el cual se recomienda tener ya diseñado un diagnóstico institucional ESI al momento de realizarlo. - Recordar que el formulario Google se mantendrá disponible hasta el lunes 16 de mayo a horas 22.</p>

implementación, de ese modo trabajar en la Segunda Parte de la Jornada.	recogidas a través de actividades lúdicas, creación de presentaciones gráficas y preguntas reflexivas.	
---	--	--

CO-RESPONSABLES DE LA JORNADA

La Jornada de ESI en cumplimiento con el artículo 1° compromete a todos los agentes del Ministerio de Educación de la Provincia a garantizar la aplicación efectiva de las leyes N° 26150 “Programa de Educación Sexual Integral –ESI”, y Ley Provincial 6208; por lo que se detallan a continuación las corresponsabilidades para la ejecución de la presente Jornada Institucional.

EQUIPOS DE CONDUCCIÓN ACADÉMICA:

En el artículo 5° de la Ley N°6208 es responsabilidad de los Equipos de Dirección el “seguimiento, supervisión y evaluación de las actividades obligatorias programadas en cada Institución Educativa.” En este sentido será su función la socialización de documento orientador de Jornada Institucional por este año 2022, como también organizar junto a docentes la misma.

Un Equipo de Conducción Académica debe impulsar la institucionalización de la ESI en el INSTITUTO, promover la formación de equipos docentes con enfoque integral, contar con perspectiva de género como motor de prácticas más integrales, tener capacidad de escucha a docentes y estudiantes, como también apoyar la participación e involucramiento de estudiantes en la escuela. Se afirma la necesidad del compromiso por parte de la gestión con la ESI para que los docentes se sientan acompañados al momento de garantizar a la Educación Sexual Integral como un derecho en todos los niveles y modalidades.

Se sugiere a equipos directivos registrar lo que acontece en la jornada y las producciones del total de los y las estudiantes de todas las carreras, sino también lo organizacional, los problemas que aparecieron en la preparación y cómo se fueron resolviendo, los distintos actores que se fueron sumando, lo que pasó después, con respecto a las demandas y necesidades que expresaron estudiantes, el cual deberá ser plasmado en el siguiente cuadro y subirlo con Formato WORD en el Formulario establecido para Después de la Jornada. Todo esto nos ayudará a valorar esfuerzos y mejorar futuras acciones. Cabe destacar que Nivel Superior sólo participan las/los estudiantes.

Completar el siguiente cuadro a partir del diagnóstico realizado durante la Jornada ESI priorizando temas o contenidos expresados por los/las estudiantes y las familias.

Propuesta Pedagógica 2022

Nivel Educativo	Curso	Ejes de la ESI	NAP Res.340/18 (según el nivel para el que se forman)

EQUIPOS DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR (CIPE)

Las instituciones que poseen equipos de acompañamiento escolar podrán solicitar su colaboración para la planificación y ejecución de la jornada, como así también para profundizar temáticas y producciones realizadas a posteriori. Se propone la participación del/la responsable de **CIPE** al considerar la importancia de sus funciones en la orientación educativa de los estudiantes en temas que trascienden las aulas y referidas a su vida personal.

PROFESORES

“Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral” es parte de la responsabilidad y tarea como docentes, por lo cual en esta jornada serán quienes una vez más con el acompañamiento y apoyo de sus equipos directivos y supervisores realizarán el efectivo desarrollo de la jornada a través de su materialización en el trabajo áulico en conjunto con los y las estudiantes

Es de vital importancia su preparación en los momentos previos, tanto a nivel de conocimiento y lectura del material como de organización de los insumos a utilizar durante la Jornada. Su escucha atenta como así también la apertura al debate es fundamental para lograr verdaderas instancias de reflexión.

En instituciones con “Docentes Referentes en ESI” o “Equipos Referentes en ESI”, serán quienes ayudarán a equipos directivos en tareas como:

- Socializar y guiar la lectura del Documento Orientador Planificar las actividades previas, durante y después de la Jornada Institucional en ESI
- Motivar a los colegas docentes en la ejecución de la Jornada Institucional ESI.

IMPORTANTE

Durante el transcurso de las jornadas y ante la movilización que produce el abordaje de la ESI, se pueden llegar a hacer visibles situaciones de vulneración de derechos. Frente a estos posibles casos es importante recordar que la institución escuela tiene la obligación de intervenir cuando conoce que los estudiantes son vulnerados. Por eso es importante la implementación de

articulación con la Red del cuidado institucional/comunitario OPD -Oficina de Protección de Derechos-, línea 102, línea 144 (Violencia de Género), línea 08008884363 (Violencia de Género), comisarías cercanas, MPA -03884310030/40/50 (Ministerio Público de la Acusación-) a fin de poder intervenir acompañados.

LOS Y LAS ESTUDIANTES

Tendrán la responsabilidad de realizar las actividades de análisis y reflexión propuestas. Se espera que participen activamente de las actividades, los espacios de diálogo y de reflexión del desarrollo de la Jornada Institucional.

Se promueve involucrar a centros de estudiantes nivel superior a participar de la organización de la misma.

Una mejor institución es sinónimo de democratización de la palabra, de la inclusión de espacios y temas que son propios de los intereses y preocupación de las y los estudiantes. Con la convicción de que es nuestro deber como docentes escuchar lo que tienen para decir y que sus propuestas pueden y deben formar parte de la agenda educativa. Desde el Programa de Educación Sexual Integral, programa que busca fortalecer la participación activa de estudiantes es que se afirma que participar es un derecho como lo es también el acceso a una Educación Sexual Integral (ESI), consagrado por nuestras leyes educativas desde hace una década.

ACTIVIDADES PARA EQUIPOS DE CONDUCCIÓN ACADÉMICA: LA REFLEXIÓN SOBRE NUESTROS PROPIOS SUPUESTOS ACERCA DE LA SEXUALIDAD Y LA EDUCACIÓN SEXUAL

En distintos momentos y de diversas maneras, la ESI ingresa en la escuela. Una de ellas es mediante la **reflexión sobre nosotros mismos**. En ese sentido, se vuelve necesario que revisemos nuestros **supuestos** sobre la sexualidad, nuestras **experiencias** personales, nuestra historia en particular, la forma en que fuimos criados, nuestras características generacionales, ya que todo esto nos marca e influye en cómo nos posicionamos frente a la conducción de la escuela. Este tipo de reflexión, a su vez, debe involucrar **a todos los actores de la comunidad escolar**, por lo que es imprescindible que habilitemos espacios de encuentro, debate y consenso para dialogar e intercambiar opiniones sobre lo que nos pasa, lo que sentimos, así como también para plantear nuestras dudas y temores.

¿Cómo organizamos el día a día en el instituto?

Algunas preguntas que nos permiten dar cuenta de la forma de organización y dinámica escolar pueden ser:

- **¿Cómo incluimos las opiniones y necesidades de los estudiantes?,**
- **¿Qué cosas se pueden hacer en los distintos espacios institucionales?**
- **¿Qué tipo de relaciones entre varones y mujeres mostramos y validamos cuando organizamos eventos escolares?,**
- **¿Qué estamos dispuestos a dejar pasar porque consideramos que son “cosas de hombres” o**

“cosas de mujeres”?

- ¿Cómo son las relaciones entre los docentes?, ¿utilizamos un lenguaje no discriminatorio para referirnos a los colegas?, ¿nos tratamos con respeto? -¿Construimos vínculos de confianza?

¿Qué podemos hacer desde nuestros roles para implementar la ESI?

A continuación, les proponemos algunas acciones concretas para impulsar la aplicación de la ESI.

Institucionalizar la Ley de Educación Sexual Integral

Esta Ley establece un antes y un después tanto respecto de la legitimidad de la enseñanza como de la integralidad que supone la incorporación de nuevos enfoques y contenidos. Es necesario revisar el espacio curricular específico de ESI que se encuentra en el Diseño Curricular y/o de nuevos espacios a incorporar para el abordaje de la ESI, que de acuerdo a la Resolución del CFE 93/08 podrán tener formatos de talleres, seminarios intensivos o Jornadas de profundización.

Establecer acuerdos sobre el Perfil Docente a cargo del espacio Curricular de ESI, como así también revisar los saber propuestos en el marco del encuadre Pedagógico y Jurídico que fundamenta el Derecho a la enseñanza de la ESI, como así también la necesidad de revisar, actualizar y fortalecer las estrategias desarrolladas para garantizar la plena implementación de la ESI en nuestros futuros egresados.

Pensar en red: “Abordaje de situaciones complejas en el ámbito escolar” Circular N° 04-SEE/21

Hay situaciones que muchas veces cuesta prever dentro de la vida escolar. Con esto nos referimos a aquellos episodios que irrumpen en las dinámicas escolares, personales, institucionales, familiares y sociales, que vulneran los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes y que son necesarias visibilizarlas, problematizarlas y actuar en consecuencia, en cumplimiento de deberes y obligaciones que son propias del Estado y de la sociedad que conformamos, por lo que las mismas requieren de un abordaje civil e institucional. Que en función de la normativa vigente, y atendiendo a las demandas institucionales expresadas por nuestros estudiantes y visibles en nuestras instituciones educativas, resulta importante renovar el compromiso de nuestros equipos de gestión educativa y autoridades en general a garantizar el derecho del estudiantado a recibir Educación Sexual Integral en todos los establecimientos educativos de todos los niveles y modalidades, de gestión estatal y privada de la provincia, demostrando un fuerte compromiso en la organización de la Jornada Institucional ESI, la Jornada Educar en Igualdad y todas actividades que implique la implementación de la transversalidad de la ESI en el diseño curricular.

Frente a lo expuesto invitamos a directores a retomar los documentos orientadores como “*Guía Federal 1 y 2*”- CFE, para el abordaje de situaciones complejas en el ámbito escolar, como así también el dispositivo orientador “*Abordaje de situaciones complejas en el ámbito escolar*” Circular N° 04-SEE/21, a los fines de garantizar el derecho del cuidado integral de nuestros niños, niñas y adolescentes, entendiéndose como dispositivo u herramienta al los futuros docentes podrán acceder y facilitar su fortalecimiento en instrumentación y redes en su desarrollo profesional.

Organizar espacios de reflexión para los distintos actores que integran la escuela

El abordaje de la ESI no solo requiere de los docentes en el aula. A la hora de proyectar la institucionalización y transversalización de la ESI es necesario que pensemos en los otros actores que participan y nos acompañan diariamente en la dinámica institucional (preceptores, referente de CIPE, auxiliares, personal no docente, etc.).

Para esto proponemos hacer uso de las herramientas y dispositivos del Programa ESI accediendo al link: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi>.

Es importante considerar la habilitación de la información brindada por el Programa ESI a los diferentes actores institucionales que le permitan acceder a las capacitaciones anuales y gratuitas brindadas por el mismo.

Articular con otras organizaciones o sectores

Es importante recibir los aportes de otras organizaciones o sectores, como los de la salud o la justicia, **para facilitar la accesibilidad a los recursos disponibles**. Por ello, se vuelve necesario que se establezcan vínculos y redes con estos sectores, para que, en caso de requerirse frente a situaciones que irrumpen en la escuela y vulneren derechos de estudiantes, se puedan activar los dispositivos construidos y diseñados en sus mapeos de cuidados institucionales.

ACTIVIDADES PARA DOCENTES: LA REFLEXIÓN SOBRE NUESTROS PROPIOS SUPUESTOS ACERCA DE LA SEXUALIDAD Y LA EDUCACIÓN SEXUAL

Cuando enseñamos, siempre ponemos en juego lo que pensamos, sentimos y creemos. Nuestras propias valoraciones, nuestras ideas, nuestra historia personal están siempre presentes en cada acto pedagógico. En Educación Sexual Integral esto es aún más visible, y no podría ser de otra manera, porque la enseñanza de contenidos vinculados a la sexualidad nos involucra en tanto personas sexuadas, nos retrotrae a nuestras propias historias, a la forma en que fuimos educados en sexualidad, a nuestras dudas y certezas. Desde el Ministerio de Educación solemos remarcar siempre que la educación sexual atraviesa nuestra práctica docente a toda hora y en todo lugar. A veces nos damos cuenta de que esto sucede, pero otras veces no tanto.

En ESI, la reflexión sobre nuestros propios supuestos es fundamental, porque somos seres sexuados, y estos temas nos atraviesan como personas y docentes. Porque también somos parejas de nuestras parejas, padres, madres, hijos e hijas, hermanas y hermanos, abuelas y abuelos, amigos y amigas. Todas las personas solemos tener certezas, pero también temores, inquietudes, resquemores y dudas sobre estos temas.

En nuestras sociedades, la **sexualidad** suele estar atravesada por muchos tabúes y prejuicios, que se manifiestan cotidianamente en nuestras vidas, casi siempre sin darnos cuenta y sin reflexión ni crítica alguna. Esto suele trasladarse también a la escuela, donde reproducimos muchos de esos miedos, tabúes, prejuicios y estereotipos en forma cotidiana. Ambas dimensiones, la individual y la institucional, se entrelazan, se mezclan, porque a la escuela entramos con todo lo que somos, con toda nuestra historia, con todos nuestros supuestos. Es por esto que necesitamos llevar a

cabo este ejercicio, a la vez personal y colectivo, de ponerle palabras a temas que históricamente han permanecido silenciados, y hacer explícito el posicionamiento propio e institucional desde el cual estamos partiendo para implementar la ESI en la escuela.

Proponemos entonces algunas dinámicas para la reflexión individual e institucional. Para esto es necesario que el equipo directivo de la escuela habilite **espacios grupales para hacer circular la palabra, compartir sentimientos e ideas, reflexionar sobre nuestros supuestos con el fin de ir construyendo criterios de trabajo que se puedan sostener sobre la base de vínculos de respeto y confianza**. Estos espacios también son importantes para desarrollar nuestras capacidades de acompañamiento, cuidado y escucha entre todos los que formamos parte de la escuela, sabiendo que este proceso tiene que ser continuo y que los cambios llevan su tiempo. Sugerimos algunas actividades para poder trabajar estos aspectos.

<p>ACTIVIDAD 1 “RECUERDOS”</p>	<p><i>Identificar un recuerdo significativo de la infancia o adolescencia vinculado a la sexualidad.</i></p> <p><i>En grupos pequeños, cada uno comparte su recuerdo con los demás. Luego de escuchar todos los recuerdos, el grupo elige el más significativo: el que más le gustó, el más impactante, el que expresa mejor el sentir del grupo, etc., y elabora con él una breve dramatización o puesta en escena muda (a modo de fotografía). Luego cada grupo va presentando su producción al resto y los otros grupos tienen que identificar el tema que se está queriendo comunicar con la dramatización. Cuando todos los grupos compartieron sus producciones se realiza un plenario con el objetivo de intercambiar miradas sobre lo expresado, identificando los temores, prejuicios, interrogantes, creencias, sentimientos, etc., que hayan aparecido en las escenas.</i></p> <p><i>Puede resultar de utilidad responder en plenario las siguientes preguntas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">● <i>¿Cómo se sintieron haciendo el ejercicio?</i>● <i>¿Por qué les parece que puede ser interesante recordar la propia infancia?</i>● <i>¿Cuáles son los temas más frecuentes en las escenas trabajadas?</i>● <i>¿Qué cosas creen que han cambiado en relación con la escuela y la sexualidad y cuáles siguen ocurriendo?</i>
--	---

<p>ACTIVIDAD 2 “DIBUJAR NUESTRA VIDA”</p>	<p>Dibujar el camino de la vida de cada uno, registrando las personas y situaciones que en distintos momentos lo ayudaron a vivir más plenamente la sexualidad. Al observar el itinerario trazado, habrá que identificar si la escuela o algún docente, directivo, preceptor, tutor de la escuela –sea de nivel inicial, primario o secundario– tuvo algún lugar en él y describir el papel que jugaron, cómo y por qué ocuparon ese lugar. Si no pueden identificar en el camino ningún aporte por parte de la escuela para vivir la sexualidad más plenamente, piensen qué les hubiera gustado o qué hubieran necesitado haber recibido en esa etapa por parte de la escuela. Luego pueden reflexionar entre todos sobre su lugar como docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>¿Qué les gustaría aportar para que sus alumnos y alumnas puedan vivir más plenamente su sexualidad?</i> ● <i>¿Qué se sienten en condiciones de aportar?</i> ● <i>¿Qué necesidades de acompañamiento e información perciben que tienen sus alumnos y alumnas?</i> <p>Compartan estas reflexiones.</p>
<p>ACTIVIDAD 3 “LAS CUATRO ESQUINAS”</p>	<p>Colgar cuatro carteles en un espacio amplio: “Muchas veces”, “Pocas veces”, “Siempre” y “Nunca”. En voz alta, el coordinador o la coordinadora va leyendo frases y todas las personas que participan en la actividad, se ubican bajo el cartel con el que se sienten identificados en cada caso. Las siguientes frases sirven de ejemplo; no obstante, se pueden elaborar otras más adecuadas a la realidad de cada escuela.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Puedo hablar de lo que me pasa, de lo que me gusta y de lo que no me gusta.</i> ● <i>Me siento cómodo/a con mi cuerpo.</i> ● <i>En mi infancia me hablaban sobre sexualidad.</i> ● <i>Actualmente, en mi casa conversamos sobre sexualidad.</i> ● <i>Siento vergüenza si tengo que hablar sobre sexualidad con algún colega. Me cuido.</i> ● <i>Siento temor frente a la obligación de tener que asumir este tema en la escuela.</i> ● <i>Me sentí discriminada/o por ser mujer/varón.</i> ● <i>En la escuela nos hablaban sobre sexualidad.</i> ● <i>Siento que los desafíos me superan.</i> <p>La reflexión posterior puede enfocarse en reconocer y conversar entre todas y todos, sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>los recuerdos de situaciones significativas que motivaron la decisión de colocarse bajo uno de los carteles;</i>

	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>las representaciones sociales compartidas que subyacen en la elección de cierto cartel;</i> ● <i>las implicancias que el rol o lugar que ocupamos en la escuela tiene en la elección de un cartel;</i> ● <i>qué significación puede tener el hecho de que en algunas frases las agrupaciones se polaricen entre “siempre” y “nunca”.</i> <p>Puede resultar útil también plantear algunas preguntas para conversar sobre lo ocurrido:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>¿Cómo se sintieron realizando esta actividad?</i> ● <i>¿Les resultó sencillo ubicarse en un lugar o en otro?</i> ● <i>¿Siempre coincidieron en los grupos con las mismas personas?</i> ● <i>¿Para qué creen que realizamos esta actividad?</i> ● <i>¿Consideran que es posible realizarla con los chicos y las chicas en el aula?</i> ● <i>¿Y con las familias, como punto de partida de un encuentro para hablar de la ESI?</i>
<p>ACTIVIDAD 4 “VIDEO CLIPS ESI”</p>	<p>Crear un espacio ameno en el cual invitar a docentes a escuchar y observar los siguientes videos clips:</p> <p>MARYTA DE HUMAHUACA - Enfiestadita- Año 2020 https://www.youtube.com/watch?v=l0B7p8yG3G0&ab_channel=MarytaDeHumahuaca</p> <p>PIMPINELAS - Traición- Año 2020 https://www.youtube.com/watch?v=F1Y18jJFe70&ab_channel=Pimpinela</p> <p>CAMILA - De qué me sirve la vida - Año 2012 https://www.youtube.com/watch?v=3YhoejhnW8w&ab_channel=camilaVEV_O</p> <p>FARRUKO, SECH, MYKE TOWERS -La Tóxica - Año 2020 https://www.youtube.com/watch?v=f3DSeEEz5ko&ab_channel=FARRUKOVEVO</p> <p>LADY GAGA - Til It Happens To You - Año 2016 https://www.youtube.com/watch?v=cEskfvmmghY&ab_channel=popatemyheart</p>

TERCERA PARTE (Después de la Jornada)

Luego de la realización de la Jornada Institucional, el desafío es seguir promoviendo la ESI en la Educación Superior a través de distintos dispositivos que pongan en diálogo temáticas propias de la ESI en los diferentes espacios de formación, habilitar nuevos espacios y vínculos institucionales. Construir un diagnóstico a partir de lo trabajado para crear propuestas o proyectos escolares en ESI, tanto en los espacios curriculares como en las normativas que regulan la organización institucional.

En este sentido es importante entender que la ESI se constituye como un puente para que las escuelas trabajen con otras instituciones u organizaciones en vías de promover y proteger los derechos de niños/as y adolescentes.

Aquellas instituciones que deseen pueden socializar con el equipo Jurisdiccional de Educación Sexual Integral sus diagnósticos institucionales y aquellas propuestas o proyectos en ESI para brindar aportes y acompañamiento pedagógico. Las mismas pueden ser socializadas al siguiente correo electrónico progesijujuy@gmail.com

BIBLIOGRAFÍA

Usted puede acceder al material de Educación Sexual Integral a partir del siguiente link <https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi/recursos>

¡BUENA JORNADA!



NIVEL SUPERIOR

ACTIVIDADES SUGERIDAS PARA NIVEL SUPERIOR

Recorrerán las diferentes PUERTAS DE ENTRADA de la ESI

PUERTA 1: LA REFLEXIÓN SOBRE NOSOTROS/AS MISMOS/AS

La primera puerta de entrada alude a nuestra posición como docentes. La Ley Nº 26.150 nos ubica en un lugar de responsabilidad para el cumplimiento del derecho a la ESI de niños, niñas y adolescentes. Para ello, en tanto somos sujetos condicionados por una determinada historia, experiencias previas, creencias y recorridos de vida, es necesario que reflexionemos sobre lo que nos acontece como adultas/os con estos temas. Si no trabajamos, individual y colectivamente en nuestras escuelas sobre las inquietudes que nos genera la educación sexual, los recuerdos que nos trae, los temores que instala, el trabajo cotidiano que implica la ESI estará atravesado de tal manera por esas historias y creencias, que harán más difícil nuestra llegada a los/as estudiantes.

Por eso, nos proponemos reflexionar sobre los siguientes aspectos:

Nuestras creencias en torno a la sexualidad. Nuestras creencias son valiosas, nadie nos impone abandonarlas. Pero nuestra tarea nos ubica en un lugar de responsabilidad profesional, ética y legal: a las/os estudiantes no les enseñamos lo que se nos ocurre o nos parece adecuado. Existen orientaciones, un curriculum, un conocimiento socialmente valioso y reconocido como tal, validado disciplinaria y científicamente. La escuela es un ámbito público de efectivización de derechos y, en este marco, nuestro rol no será transmitir a las/os estudiantes lo que deben hacer y lo que no deben hacer según nuestras propias creencias morales y/o religiosas, sino orientar y dar a conocer opciones en el marco de los derechos, para que se formen como personas autónomas y responsables, conscientes de sus propios temores y expectativas, que, con aciertos y errores, vayan tomando sus propias decisiones.

Nuestra propia historia de educación sexual. El modo en que nos enseñaron sexualidad en la escuela condiciona nuestra manera de ubicarnos frente a nuestra práctica docente. Muchas/os de nosotras/os encontramos que nuestra educación sexual estuvo vinculada con un enfoque médico biologicista, basado en algunas informaciones biológicas y/o fisiológicas sobre nuestros cuerpos y que presentaba muchos silencios sobre otros aspectos de la sexualidad. Estos aspectos nos educaron de un modo y seguramente allí, en esa historia podremos encontrar la razón de nuestras vergüenzas y temores actuales. Reconocerlo no implica confesar o publicar la propia intimidad, ***¡y esto es importante! Educar en sexualidad***

integral no significa exponer nuestra historia personal. Esta reflexión busca, más bien, darle valor a nuestra historia, reconocer su peso en el presente, para que no nos influya sin que nos demos cuenta, sobre todo, frente a determinadas situaciones: una conversación con una estudiante que nos cuenta la noticia de su embarazo o el relato de un estudiante que cree que tiene una infección de transmisión sexual, por ejemplo. Reconocer los distintos sentimientos y afectos que surgen de nuestra historia nos permitirá escuchar y alojar los relatos y experiencias de las/os estudiantes desde una posición docente libre de condicionamientos y prejuicios.

Los temores. Es importante identificar los temores que sentimos frente a lo que “pueda pasar”, lo que nos “digan” estudiantes y familias, esas “escenas temidas” que a veces aparecen como fantasmas en torno a la educación sexual. Para comenzar, podríamos hacer un listado de esas escenas temidas y preguntarnos qué podemos hacer para enfrentar el temor que nos causan. En primer lugar, reconocer que la Ley N° 26.150 nos respalda y ubica como responsables de la ESI, de modo que, a partir de este respaldo, podremos realizar trabajos de articulación con agentes de salud y otros actores, pero sin dejar de sostener la centralidad del rol docente en la enseñanza. En segundo lugar, tener en cuenta que no debemos saber todo sobre todo y en todo momento. Frente a preguntas o situaciones de las/os estudiantes, podemos reconocer nuestro desconocimiento o asumir nuestras perplejidades e incertidumbres y tomar el compromiso de informarnos en el tema para poder darles una respuesta. En tercer lugar, conversar con nuestras/os colegas sobre los temores, sobre lo que nos pasó trabajando ESI (o como veremos en la tercera puerta de entrada, frente a escenas que irrumpen más allá de la planificación de la enseñanza), y sobre lo que tenemos miedo que suceda. En las investigaciones que ya se hicieron sobre el desarrollo de la ESI en la Argentina, se evidencia el valor que tienen los espacios docentes colaborativos, en los que se piensan las estrategias de enseñanza en conjunto y se comparten los temores y la historia de cada una/o.

1. ¿CUÁNTO SABEMOS DE LA ESI?

Cuestionario para estudiantes sobre conocimientos previos vinculados a la ESI y que ayudará a fortalecer la ESI en nivel superior: <https://forms.gle/WVBFswtcCbtg3GCDA> 
Cada punto del cuestionario se desarrolla en actividades propuestas en dicho documento orientador.

2. “RECUERDOS”

Identificar un **recuerdo significativo** de la infancia o adolescencia vinculado a la sexualidad.

En grupos pequeños, cada uno comparte su recuerdo con los demás. Luego de escuchar todos los recuerdos, el grupo elige el más significativo: el que más le gustó, el más impactante, el que expresa mejor el sentir del grupo, etc., y elabora con él una breve dramatización o puesta en escena muda (a modo de fotografía). Luego cada grupo va presentando su producción al resto y los otros grupos

tienen que identificar el tema que se está queriendo comunicar con la dramatización. Cuando todos los grupos compartieron sus producciones se realiza un plenario con el objetivo de intercambiar miradas sobre lo expresado, identificando los temores, prejuicios, interrogantes, creencias, sentimientos, etc., que hayan aparecido en las escenas.

Puede resultar de utilidad responder en plenario las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se sintieron haciendo el ejercicio?
- ¿Por qué les parece que puede ser interesante recordar la propia infancia?
- ¿Cuáles son los temas más frecuentes en las escenas trabajadas?
- ¿Qué cosas creen que han cambiado en relación con la escuela y la sexualidad y cuáles siguen ocurriendo?

3. “DIBUJAR NUESTRA VIDA”

Dibujar el camino de la vida de cada uno, registrando las personas y situaciones que en distintos momentos lo ayudaron a vivir más plenamente la sexualidad. Al observar el itinerario trazado, habrá que identificar si la escuela o algún docente, directivo, preceptor, tutor de la escuela –sea de nivel inicial, primario o secundario– tuvo algún lugar en él y describir el papel que jugaron, cómo y por qué ocuparon ese lugar. Si no pueden identificar en el camino ningún aporte por parte de la escuela para vivir la sexualidad más plenamente, piensen qué les hubiera gustado o qué hubieran necesitado haber recibido en esa etapa por parte de la escuela. Luego pueden reflexionar entre todos sobre su lugar como futuros docentes.

- ¿Qué les gustaría aportar para que sus futuros alumnos y alumnas puedan vivir más plenamente su sexualidad?
- ¿Qué se sienten en condiciones de aportar?
- ¿Qué requerimientos demanda para estar en condiciones de trabajar la ESI, cuando se encuentre al frente a los y las estudiantes?

Compartan estas reflexiones.

4. “LAS CUATRO ESQUINAS”

Colgar cuatro carteles en un espacio amplio: **“Muchas veces”, “Pocas veces”, “Siempre” y “Nunca”**. En voz alta, el coordinador o la coordinadora va leyendo frases y todas las personas que participan en la actividad, se ubican bajo el cartel con el que se sienten identificados en cada caso. Las siguientes frases sirven de ejemplo; no obstante, se pueden elaborar otras más adecuadas a la realidad de cada IES.

- Puedo hablar de lo que me pasa, de lo que me gusta y de lo que no me gusta.
- Me siento cómodo/a con mi cuerpo.
- En mi infancia me hablaban sobre sexualidad.
- Actualmente, en mi casa conversamos sobre sexualidad.
- Siento vergüenza si tengo que hablar sobre sexualidad con algún colega. Me cuida.
- Siento temor frente a la obligación de tener que asumir este tema en la escuela.

- Me sentí discriminada/o por ser mujer/varón.
- En la escuela nos hablaban sobre sexualidad.
- Siento que los desafíos me superan.

La reflexión posterior puede enfocarse en reconocer y conversar entre todas y todos, sobre:

- los recuerdos de situaciones significativas que motivaron la decisión de colocarse bajo uno de los carteles;
- las representaciones sociales compartidas que subyacen en la elección de cierto cartel;
- las implicancias que el rol o lugar que ocupamos en la escuela tiene en la elección de un cartel;
- qué significación puede tener el hecho de que en algunas frases las agrupaciones se polaricen entre "siempre" y "nunca".

Puede resultar útil también plantear algunas preguntas para conversar sobre lo ocurrido:

- ¿Cómo se sintieron realizando esta actividad?
- ¿Les resultó sencillo ubicarse en un lugar o en otro?
- ¿Siempre coincidieron en los grupos con las mismas personas?
- ¿Para qué creen que realizamos esta actividad?
- ¿Consideran que es posible realizarla con los chicos y las chicas en el aula?
- ¿Y con las familias, como punto de partida de un encuentro para hablar de la ESI?

PUERTA 2: LA ENSEÑANZA DE LA ESI

La Ley 26.150, los Lineamientos Curriculares de la ESI (Resolución 45/08) y los núcleos de Aprendizajes Prioritarios (Resolución 340/18) aprobados por El Consejo Federal de Educación, y todas las orientaciones elaboradas por el Programa Nacional de ESI sitúan a la enseñanza como una cuestión programática en las escuelas: el modo institucional de garantizar el derecho para estudiantes que establece el marco normativo.

Esta puerta de entrada se diferencia en tres momentos distintos:

- 1- El desarrollo curricular
- 2- La organización de la vida institucional
- 3- Los episodios que irrumpen el cotidiano escolar

DESARROLLO CURRICULAR

1. EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL: ¿MITO o REALIDAD?

En cuanto a la concepción de la ESI:

1. Lean las siguientes frases
2. En grupos analicen y debatan los mitos y las verdades de la Educación Sexual Integral.
3. Teniendo en cuenta la Ley 26.150 respondemos en grupos:
 - ¿Por qué es importante enseñar Educación Sexual Integral en las escuelas?
 - ¿Quiénes deben garantizar la implementación de la ESI?
 - ¿En qué tipo de gestión y nivel se aplica la ESI según su artículo N°1?
 - ¿Cuáles son los objetivos de la Ley 26.150?
 - Conocen la resolución CFEN° 419/22 -Educación Sexual Integral?
 - ¿En qué áreas se implementa la ESI? ¿De qué hablamos cuando decimos que la ESI es transversal?
 - ¿La ESI incluye a las Familias? ¿De qué forma?

Los "Métodos Anticonceptivos son abortivos" **FALSO**

Ningún método anticonceptivo es abortivo, desde la E.S.I se capacita a docentes sobre información actualizada y validada científicamente, desde un marco normativo vigente para que niños, niñas y adolescentes puedan tomar decisiones autónomas sobre su salud en general y su salud sexual y reproductiva en particular.

Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (PNSSyPR)
Asociación Médica Argentina de Anticoncepción (AMADA)
www.msai.gov.ar
Línea Salud Sexual: 0800-222-3444

"La E.S.I excluye a la Familia" **FALSO**

La Ley N° 26.150 le da a la escuela un rol privilegiado como ámbito promotor y protector de derechos.

La **Familia** constituye uno de los pilares fundamentales a la hora de entablar vínculos, alianzas y estrategias. Esta es una oportunidad para abordar integralmente la formación de los niños, niñas y adolescentes.

"La ESI promueve la pedofilia, mediante la estimulación sexual temprana" **FALSO**

La escuela como ámbito protector de derechos tiene la responsabilidad de intervenir frente a todo tipo de vulneración (maltrato, violencia o abuso sexual) que pueden padecer los niños, niñas y adolescentes.

Además los contenidos de la **ESI** desarrollan habilidades para que estudiantes en todos sus niveles puedan prevenir, denunciar y pedir ayuda ante un abuso sexual.

"La E.S.I dice que no existe varón y mujer, sino que estas categorías son una construcción social" **FALSO**

Uno de los ejes de la **Educación Sexual Integral** es la "perspectiva de género", eje que nos permite analizar cómo operan las representaciones sociales, los estereotipos, y prejuicios para prevenir toda situación de desigualdad, discriminación y violencia en nuestra sociedad.

¿Los “padres” pierden su “patria potestad” y su derecho de educar a sus hijos/as? **FALSO**

A partir de la Reforma del Código Civil y Comercial (2014) ya no hablamos de “patria potestad” sino de **Responsabilidad Parental**, que consiste en la obligación de los adultos referentes o familias de acompañar los procesos de desarrollo integral de sus niños, niñas y adolescentes (NNyA) en todas las etapas de su vida, respetando su **Autonomía Progresiva**.

(Los NNyA son sujetos y titulares de sus derechos y estos derechos se van intensificando conforme éstos van creciendo).-

“La ESI enseña como masturbarse y tener sexo a niños y niñas” **FALSO**

La **ESI** habla sobre sexualidad con información científica, actualizada y apropiada para cada edad. Los contenidos pedagógicos no hablan de prácticas sexuales, sino que entiende la sexualidad desde una mirada integral.

PREJUICIO

Si no enseño sobre educación sexual o hablo de la sexualidad ante los/as más jóvenes, evitaré que piensen en ello o que tengan relaciones sexuales.

Las niñas y niños no tienen sexualidad, por lo tanto no podemos hablar de ciertos temas frente a ellos/as.

REALIDAD

Las niñas y niños, así como adolescentes y jóvenes tienen un sin fin de estímulos en torno a la sexualidad, además de información sobre ella. Es un hecho que no se puede ocultar. Los casos, donde se educa en sexualidad desde la infancia han demostrado que pasa todo lo contrario, las/os jóvenes tendrán su primera relación sexual mucho más tarde que aquellos/as que no la han recibido, y cuando la tengan se protegerán, evitando ITS y embarazos no deseados.

Desde la infancia, las y los bebés y niñas/os comienzan a construir su sexualidad. El no hablar con ellas/os sobre lo que pasa y lo que sienten, también les educa en torno a la sexualidad, pero de forma negativa, ya que creerán que esos temas son malos.

LEY 26.150 PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

ARTÍCULO 1º — Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

ARTICULO 2º — Créase el Programa Nacional de Educación Sexual Integral en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con la finalidad de cumplir en los establecimientos educativos referidos en el artículo 1º las disposiciones específicas de la Ley 25.673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable; Ley 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño; Ley 23.179, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que cuentan con rango constitucional; Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y las leyes generales de educación de la Nación.

ARTÍCULO 3º — Los objetivos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral son:

- a) Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas;
- b) Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral;
- c) Promover actitudes responsables ante la sexualidad;
- d) Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular;
- e) Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

ARTÍCULO 4º — Las acciones que promueva el Programa Nacional de Educación Sexual Integral están destinadas a los educandos del sistema educativo nacional, que asisten a establecimientos públicos de gestión estatal o privada, desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria.

ARTÍCULO 5º — Las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal garantizarán la realización obligatoria, a lo largo del ciclo lectivo, de acciones educativas sistemáticas en los establecimientos escolares, para el cumplimiento del Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Cada comunidad educativa incluirá en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la adaptación de las propuestas a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros.

ARTÍCULO 6º — El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología definirá, en consulta con el Consejo Federal de Cultura y Educación, los lineamientos curriculares básicos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, de modo tal que se respeten y articulen los programas y actividades que las jurisdicciones tengan en aplicación al momento de la sanción de la presente ley.

ARTÍCULO 7º — La definición de los lineamientos curriculares básicos para la educación sexual integral será asesorada por una comisión interdisciplinaria de especialistas en la temática, convocada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con los propósitos de elaborar documentos orientadores preliminares, incorporar los resultados de un diálogo sobre sus contenidos con distintos sectores del sistema educativo nacional, sistematizar las experiencias ya desarrolladas por estados provinciales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipalidades, y aportar al Consejo Federal de Cultura y Educación una propuesta de materiales y orientaciones que puedan favorecer la aplicación del programa.

ARTÍCULO 8º — Cada jurisdicción implementará el programa a través de:

- a) La difusión de los objetivos de la presente ley, en los distintos niveles del sistema educativo;
- b) El diseño de las propuestas de enseñanza, con secuencias y pautas de abordaje pedagógico, en función de la diversidad sociocultural local y de las necesidades de los grupos etarios;

- c) El diseño, producción o selección de los materiales didácticos que se recomiende, utilizar a nivel institucional;
- d) El seguimiento, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades obligatorias realizadas;
- e) Los programas de capacitación permanente y gratuita de los educadores en el marco de la formación docente continua;
- f) La inclusión de los contenidos y didáctica de la educación sexual integral en los programas de formación de educadores.

ARTICULO 9º — Las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal, con apoyo del programa, deberán organizar en todos los establecimientos educativos espacios de formación para los padres o responsables que tienen derecho a estar informados. Los objetivos de estos espacios son:

- a) Ampliar la información sobre aspectos biológicos, fisiológicos, genéticos, psicológicos, éticos, jurídicos y pedagógicos en relación con la sexualidad de niños, niñas y adolescentes;
- b) Promover la comprensión y el acompañamiento en la maduración afectiva del niño, niña y adolescente ayudándolo a formar su sexualidad y preparándolo para entablar relaciones interpersonales positivas;
- c) Vincular más estrechamente la escuela y la familia para el logro de los objetivos del programa.

ARTÍCULO 10. — Disposición transitoria:

La presente ley tendrá una aplicación gradual y progresiva, acorde al desarrollo de las acciones preparatorias en aspectos curriculares y de capacitación docente.

La autoridad de aplicación establecerá en un plazo de ciento ochenta (180) días un plan que permita el cumplimiento de la presente ley, a partir de su vigencia y en un plazo máximo de cuatro (4) años. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología integrará a las jurisdicciones y comunidades escolares que implementan planes similares y que se ajusten a la presente ley.

ARTÍCULO 11. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

— REGISTRADA BAJO EL Nº 26.150 —

ALBERTO E. BALESTRINI. — DANIEL O. SCIOLI. — Enrique Hidalgo. — Juan H. Estrada.

2. LOS EJES DE LA ESI

Se proponen actividades cortas sobre cada eje de la ESI para que de forma grupal se reflexione y estudiantes se interpelen vivencialmente sobre cada uno de ellos a través del juego:

Eje 1: Ejercer nuestros DERECHOS

Hablar de ESI es hablar de derechos. Quienes somos garantes de los derechos de los y las estudiantes somos los/as adultos/as que acompañamos sus trayectorias vitales. Acompañar un proyecto de vida forma parte de garantizar esos derechos.

Un proyecto es una idea y un propósito que nos es propio y que, motorizado por algo que nos gusta y hace bien, puede vehiculizarse en el tiempo. Este tema nos invita a trabajar con los y las adolescentes en la acción de mirarse, reconocerse y pensarse.

JUEGO: Cuestionario SÍ-NO

Para esta dinámica también trabajaremos en parejas pero cambiaremos para tener un momentito de intimidad con otra persona (dependiendo del clima grupal y las personas que compongan el grupo, también se puede seguir con la misma pareja).

Antes de comenzar cada quien escribirá en una palma de la mano SÍ y en la otra NO. También puede ser divertido pintarse con una pintura lavable. Cada pareja se retirará un poquito del lugar para conseguir un mínimo de intimidad y que no se escuche mucho a los/as demás. Cada dúo recibirá un cuestionario con preguntas. En un primer momento uno/a lee y el otro contesta. Luego cambian. El modo de responder es levantando las manos por sí o por no. Las preguntas, a modo de ejemplo, podrían ser las siguientes.

-¿Te gusta tomar decisiones?

-¿Te pones nervioso/a al momento de decidir algunas cosas?

-¿Pensás mucho las cosas antes de tomar una decisión?

-¿Sos de guiarte por impulsos o corazonadas sin pensar mucho las cosas al momento de decidir?

-¿Pedís ayuda/opinión de otros/as para tomar algunas decisiones?

-¿Te sentís apoyado/a por tu familia en las decisiones que tomás?

-¿Te sentís apoyado/a por tus amigos/as en las decisiones que tomás?

-¿Crees que alguna persona te condiciona especialmente al momento de decidir?

-¿Alguna vez alguien te criticó o juzgó por alguna decisión que tomaste?

-¿Te acordás de alguna decisión muy importante que hayas tenido que tomar en tu vida?

- Cuando te arrepentís de alguna decisión que tomaste ¿te permitís dar marcha atrás?

Eje 2: Valorar la AFECTIVIDAD

Muchas veces solemos asociar la Educación Sexual solamente a la genitalidad, las relaciones sexuales, la reproducción o los cuidados respecto al sexo. Pero la Educación Sexual Integral,

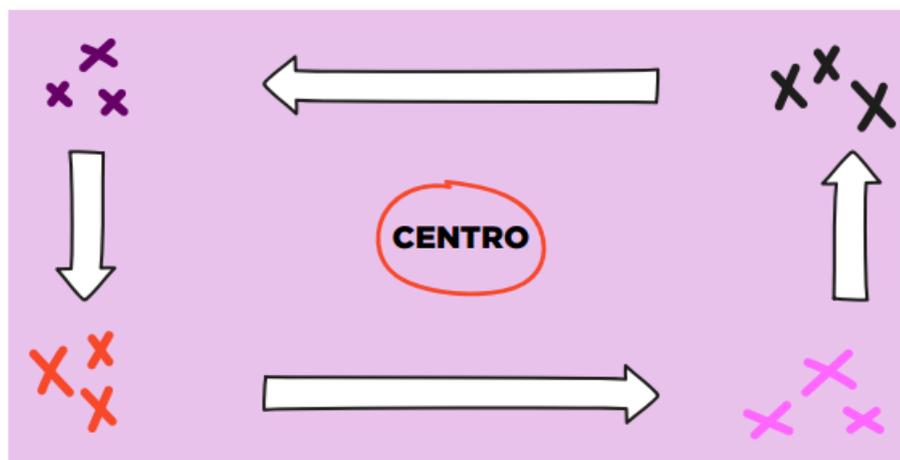
no solo incluye cuestiones referidas al cuerpo y a su cuidado, si no también cuestiones vinculadas al género, los estereotipos, la diversidad, los derechos de niñas, niños y adolescentes, y la afectividad, entre otras temáticas. **Esta actividad trabaja sobre la afectividad, focalizando en la posibilidad de identificar y expresar sentimientos.**

JUEGO: Chanco va humano

Antes de comenzar el juego nos reunimos en una ronda para presentar el material que vamos a utilizar. El mismo está compuesto por cartas del tamaño de media hoja A4 con cuatro emojis diferentes que demuestren **ALEGRÍA, TRISTEZA, MIEDO Y ENOJO**. Imprimir o armar las cartas de modo que estos emojis se repitan 5 veces cada uno haciendo un total de 20 cartas.



Para realizar el juego nos vamos a dividir en 4 equipos. Mezclamos las cartas y cada equipo toma 5 cartas y se ubica en una esquina del espacio procurando quedar equidistante del centro. El objetivo es juntar 5 cartas de la misma emoción. Nosotros/as diremos: "chanco va!" y un/a integrante de cada grupo deberá trasladar hacia la derecha una carta que no le sirva al grupo al mismo tiempo que recibe del grupo de la izquierda una carta nueva. Cuando logran juntar las 5 cartas deberán correr al centro. A ese equipo se le anota una "C" en el tanteador. El grupo que llegue a formar CHANCHO primero, gana.



Luego de jugar un rato, volvemos a reunirnos en ronda para realizar las siguientes dinámicas:

A- Ordenar emociones: cada grupo deberá quedarse con una carta de cada emoji y cada quien, individualmente, deberá ordenarlas desde la que más fácil le resulta expresar a la que más le cuesta.

Para ello, les entregaremos un cuadrito donde podrán dibujarlas en el orden que eligieron. El cuadrito les servirá para esta actividad y las dos siguientes.

B- Qué me genera: pensaremos y tomaremos nota en el cuadrito. Debajo de cada emoji deben poner qué cosas registran que les hacen sentir alegría, tristeza, miedo o enojo.

C- Cómo las expreso: cada quien escribirá debajo del dibujo de cada emoji de qué formas expresa esas emociones, qué hace cada uno/a con eso o cómo lo manifiesta su cuerpo cuando... se enoja, está alegre o triste o tiene miedo.

				
ORDENARLAS				
QUÉ ME DA...				
CÓMO EXPRESO / DEMUESTRO				

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA TRABAJAR CON ESTUDIANTES:

- ¿Qué emociones les cuesta más expresar? ¿Por qué piensan que se da de esa manera?
- ¿Alguna vez alguien los/as retó por llorar/estar enojados/as/sentir miedo?
- ¿Cuáles emociones les resultan más fáciles de expresar? ¿Cómo las expresan? ¿Lo dicen, gritan, lloran, pegan portazo, se encierran en la pieza o saltan en una pata? Si están enojados/as por ejemplo, luego de un primer momento que a veces manifestamos las cosas sin pensar demasiado ¿hablan con la persona que los/as hizo enojar y le explican cómo se sienten?. Si están tristes o sienten miedo por algo, ¿lo hablan con algún amigo/a, familia o pareja?
- ¿Hay diferencias y similitudes con los y las compañeras? ¿Hay coincidencias entre varones y entre mujeres entre las emociones que más fácil o difícil expresan? ¿Por qué piensan que se da de esa manera?
- ¿Cómo reacciona el cuerpo en esos momentos ante el miedo, el enojo o la tristeza? ¿Nos da señales? Cuando estamos felices ¿en qué parte del cuerpo sentimos esa alegría?
- ¿Qué pasa cuando no exteriorizamos esas emociones de ninguna manera? ¿Se expresan por otros lados como dolores de cabeza, de panza, etc.? ¿Asocian algún dolor frecuente con algún sentimiento o parte del cuerpo?
- ¿Para qué nos puede servir saber y hablar de todas estas cosas? ¿Por qué puede ser útil tener esta información sobre nosotros/as mismos/as y sobre los/as demás? ¿Todos/as sentimos igual y expresamos las cosas de la misma manera?

Eje 3: Reconocer la perspectiva de Género

Cuando hablamos de **estereotipos de género** nos referimos a las ideas que una sociedad construye sobre lo que debería ser un varón o una mujer. Son las expectativas y los deseos de lo que se espera socialmente que una mujer o un varón haga o sea. A partir de esas características que se asignan, se definen roles, conductas, costumbres y actividades.

Las características y los roles asociados a los varones suelen ocupar un lugar de mayor privilegio en nuestra sociedad. Esto hace que, muchas veces, los estereotipos reproduzcan desigualdades y discriminación hacia las mujeres e identidades no binarias

JUEGO: La línea

Trazamos una línea con tiza o cinta de papel en el piso. Todos/as se ubican detrás y van a ir dando un paso hacia la línea cuando se sientan identificados/as con alguna de las consignas que vayamos leyendo. Haremos hincapié en que, una vez que dan el paso hacia adelante, puedan mirar hacia los lados y ver con quién coinciden.

Algunas ideas para que den un paso adelante:

- *Les gusta mirar series románticas en netflix.*
- *Les gusta cocinar.*
- *Extrañan mucho a alguien que vive lejos.*
- *Cuidan a alguien.*
- *Querían usar algún juguete de chico/a pero no lo dejaban porque no era de varón o de mujer.*
- *Siente que para algunas cosas preferiría ser del otro género.*
- *Participan de las tareas del hogar.*
- *Salían a jugar a la calle todos los días.*
- *Les da miedo andar por la calle solos/as.*
- *Les gritaron o gritan cosas por la calle relacionadas a su cuerpo.*
- *Alguna vez les dijeron "tenés que ser más femenina/masculino".*
- *Se sintió afuera de algo por ser varón o mujer.*
- *Alguna vez les dijeron "machona/maricón".*
- *Escuché alguna vez que mi carrera es más para varones o mujeres*

También se puede invitar al grupo a proponer situaciones o sumar nuevas.

Se puede trabajar con el siguiente cuadro de manera individual: